



INFORME DE INTERVENCION LIQUIDACION

EJERCICIO 2016



PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expte. 260/2017 de Liquidación del Presupuesto 2016 del Patronato Municipal de Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Castrillón.

En relación con la Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Actividades Deportivas del Ayuntamiento Castrillón del año 2016, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 89 a 105 del RD 500/1990, y los artículos 191 y 202 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se emite el siguiente INFORME:

Primero.- Que la Liquidación del Presupuesto, como uno de los Estados Anuales a incluir en la Cuenta General, se regula en el apartado 10º de la Tercera Parte de la Instrucción de Contabilidad modelo normal para la Administración Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre.

Segundo.- El Resultado presupuestario ajustado al cierre del ejercicio, regulado en los artículos 96 y 97 del RD. 500/1990, de 20 de abril, es **POSITIVO** en **40.488,16.-€**, según el siguiente desglose:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	+743.863,97 €
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	-739.510,95 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO	+4.353,02 €
Ajuste por gastos financiados con remanente líquido de tesorería	+36.135,14 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	+40.488,16 €

Tercero.- Los derechos pendientes de cobro a 31/12/2016, ascienden a **24,04.-€**, con el siguiente desglose:

a) Deudores del Presupuesto Corriente.....	0,00.-€
b) Deudores de Presupuestos Cerrados.....	0,00.-€
c) Deudores no presupuestarios.....	24,04.-€
d) Ingresos pendientes de aplicación.....	0,00.-€

Cuarto.- Las obligaciones pendientes de pago a 31/12/2016, ascienden a **17.314,60 €**, con el siguiente desglose:

a) Acreedores del Presupuesto Corriente.....	0,00.-€
b) Acreedores de Presupuestos Cerrados.....	0,00.-€
c) Acreedores no presupuestarios.....	17.314,60.-€
d) Acreedores por devolución de ingresos.....	0,00.-€
e) Acreedores por recursos de otros entes.....	0,00.-€
f) Pagos pendientes de aplicación.....	0,00.-€

Quinto.- Los Fondos Líquidos de Tesorería, según Acta de Arqueo y certificaciones bancarias a 31/12/2016, ascienden a **692.289,35 €**.

Sexto.- El Remanente Líquido de Tesorería obtenido al cierre del ejercicio presupuestario de 2016 y definido en los artículos 191.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 101.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y la Regla 83 de la ICAL, es de **674.998,79 €**, según el siguiente desglose:

a) Deudores pendientes de cobro.....	24,04.-€
b) Acreedores pendientes de pago.....	- 17.314,60.-€
c) Fondos Líquidos de Tesorería.....	692.289,35.-€
d) Saldos de dudoso Cobro.....	0,00.-€

R.L.T. PARA GASTOS GENERALES	674.998,79.-€
-------------------------------------------	----------------------

Séptimo.- El Remanente Líquido de Tesorería por importe de **674.998,79 €**, constituyen Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, pudiendo utilizarse, en su caso, como fuente de financiación para modificaciones presupuestarias en el presente año 2017, en los términos establecidos por la legislación vigente.



PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Todo ello de acuerdo con lo regulado en los artículos 102,103, 104 y 105 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

Por otro lado, del resultado de la Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Actividades Deportivas se dará cuenta al Consejo Rector, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del mismo, y con lo establecido en el art.90 del RD 500/1990 del resultado de la Liquidación del Presupuesto General.

Asimismo, se remitirán copias de la Liquidación efectuada al Principado de Asturias y al Ministerio de Hacienda y Función Pública, art. 91 del RD 500/1990.

En Piedras Blancas,